

Factura: 001-004-000009541

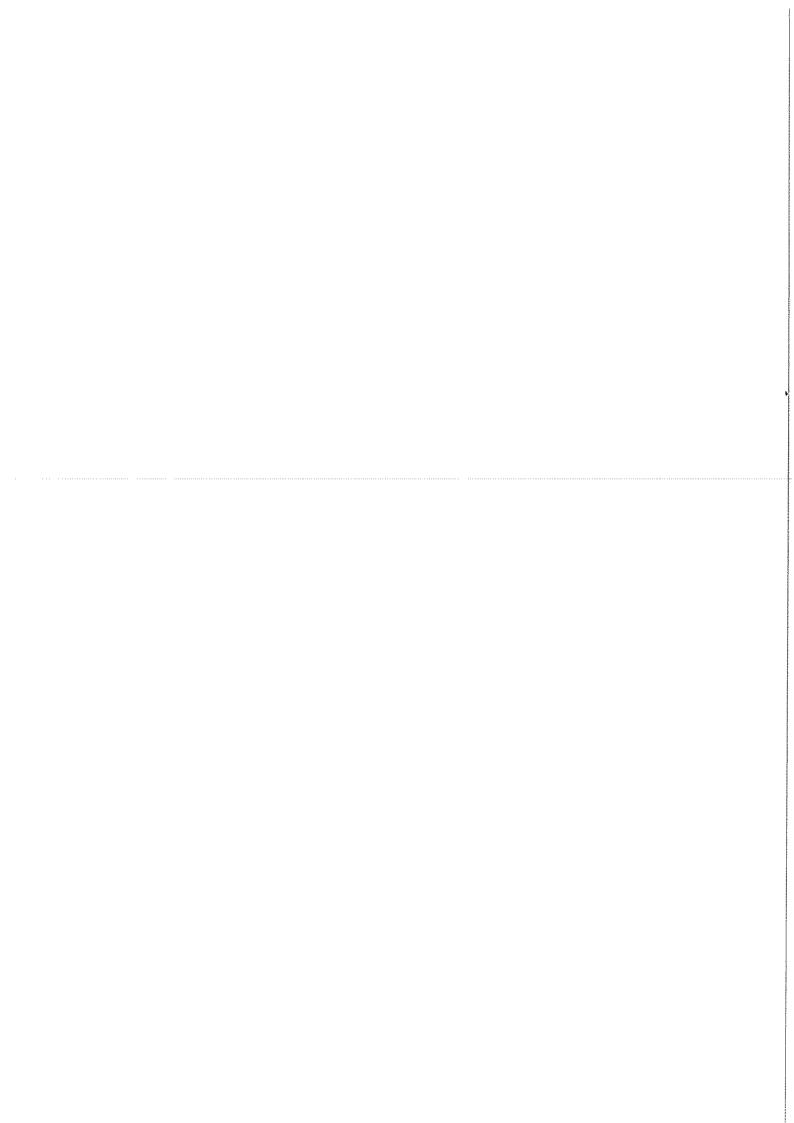


20191308005D01671

# NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura N°:		20191308005D01671								
ACTO O CONTRATO:										
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA										
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2019, (15:28)										
							10100000			
OTORGANTES										
OTORGADO POR										
Persona	Nombres/Razón social		Tipo interviniente		Documento de identidad	No. Identificació	n Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	JOZA ORTEGA LISETT LILIANA		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1309198487	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE		
					-	***				
A FAVOR DE										
Persona	ona Nombres/Razón social		Tipo interviniente		Documento de identidad	No. Identificació	n Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓ	N									
Provincia				T	Cantón			Parroquia		
MANABI				MANTA			MANTA			
		-								
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:										
CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA										





#### INMOBILIARIA JOALLY THE TRIO S.A.

MANTA, diez de Junio del dos mil diecinueve

Señor(a) JOZA ORTEGA LISETT LILIANA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INMOBILIARIA JOALLY THE TRIO S.A., otorgada el día diez de Junio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

JOZA ORTEGA LISETT LILIANA

JOZA ZAMBRANO JACINTO DANIEL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INMOBILIARIA JOALLY THE TRIO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

JOZA ORTEGA LISETT LILIANA

GERENTE GENERAL CEDULA: 1309198487

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191308005D01671

Factura No.: 001-004-000009541

En la ciudad de MANTA, el día de hoy diez de Junio del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JOZA ORTEGA LISETT LILIANA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1309198487 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INMOBILIARIA JOALLY THE TRIO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Chamorro

Chamorro

Chamorro

Chamorro

Chamorro

DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

Identificación: 040F1080065





(Sign

2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

PERCELICA DEL ECUACOA
CONTEJO DA CONTEJO DA CONTEJO DA CONTEJO DA CONTEJO DE CONTEJO DE

MANABI

And Compression (1986)

FECHA:

25/03/2019

No.

4659

Certifico: que la (el) cludadana (o):

#### JOZA ORTEGA LISETT LILIANA

Portadora(or) de la cédula de cludadania No.:

.. 1309198487

Se le extlende el presente CERTIFICADO PRÓVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las muitas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral explda los certificados definitivos del procesó eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I SECURIANO PICATA CETECACION BEONDICATE BEONDICA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al Interesado

Manta, a,

Dr. Diego Chamorro Pepinosa พชาสหาจ์ ถับไทร์ซี พยา สมารัพ เพิมพาพ







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309198487

Nombres del ciudadano: JOZA ORTEGA LISETT LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOZA ZAMBRANO JACINTO DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA INTRIAGO LILIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



- Humocozeles

